

Expediente: 1749/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ RESOLA LUIS JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - RESOLA, LUIS JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1749/24



H106038149330

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ RESOLA LUIS JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1749/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 18/10/2024 12:13

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.- Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° **562209563695711**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° **463509523834688** de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **GULLEMI, ELIO FRANCISCO**, C.U.I.T. N° **23288847169**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **33800** a través de la Plataforma BIE.- GEGE 1749/24

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.